

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 20 DE MARZO DE 2.012. –

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

MIEMBROS ASISTENTES

D^a. M^a ELENA MATAMOROS DÍAZ
D^a. M^a JESÚS DONAIRE GOMEZ
D^a ISABEL MERCHÁN ARGUETA
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ
D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ
D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO
D. ANTONIO M. VELASCO RAMOS
D^a. IDA GUTIÉRREZ BAQUERO
D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO
D^a. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Faltó a la sesión el portavoz de I.U., Sr. Rodríguez Linares, quien no justificó su inasistencia.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por Secretaría se hizo constar que no podía procederse a la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior por no encontrarse redactado.

II.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN NN.SS. Nº 7 A INSTANCIAS DE D. FERNANDO BUENAVIDA PÉREZ.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó a la Corporación de la tramitación seguida para la modificación nº 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobadas inicialmente en la sesión celebrada por el Pleno el pasado día doce de enero de dos mil doce, habiendo estado expuestas al público mediante Edicto en B.O.P., D.O.E. y diario regional “HOY” por espacio de un mes al objeto de que pudieran presentarse reclamaciones por los interesados.

Transcurrido el plazo preceptivo de información pública y no habiéndose presentado reclamaciones, procede la aprobación provisional de la modificación número 7.

La Corporación, enterada del contenido del expediente, por unanimidad acordó aprobar provisionalmente la modificación nº 7 de las Normas Subsidiarias de esta localidad, y elevarlo a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura, para que proceda a su aprobación definitiva.-

III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Prsendiencia se informó de la intención de acogerse al Plan de Ajuste propuesto por los R.D. 4/2.012 y 7/2.012, así como de la elevación al Ministerio de Hacienda de relación certificada de facturas reconocidas, vencidas y líquidas, anteriores a 1 de enero de 2.012, de lo que podían obtener información a través de la Intervención Municipal.

Finalmente informó de la invitación a formar parte de la Asociación “Ruta del Vino Ribera del Guadiana”, formulada por el Ayuntamiento de Almendralejo y que se incluirá en el próximo Pleno.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las quince horas, de lo que yo como Secretaria certifico.